

†
J. M. y J.

Ronda 14 de Agosto de 1781.

Amadísimo y venerado Padre de mi alma en el Señor: éste sea siempre con nosotros, para que en todo le agradecemos.

Recibo la apreciable de V. de 8 del corriente con el consuelo de saber sigue sin novedad en su salud; bendito el Señor por todo. Yo no la tengo para servir á mi amadísimo Padre en cuanto guste mandarme.

Esta sirve sólo para decir á usted, que la respuesta que dí á la señora Duquesa la entregué al P. Eusebio, el que cuidará de remitírmela: usted no permita que se divulgue ni llegue á noticia de otros, por las resultas que pueda tener de quejas, y sentimientos de sus Excelencias en la córte, que serán gravísimas, si llegan á entenderlo.

Ya habrá usted recibido la en que le incluía carta para la de Montelirios. A las señoras Casal y Casa Estrada, me ofrecerá usted con verdadera voluntad, y á la segunda, que mi cabeza no está para escribir, que me perdone por ahora, y que le agradezco en mi corazón su caritativa expresión. P. Fernández sigue sin novedad. La monja de Málaga la dejé por orden de usted, y porque no es posible atenderla con la prolijidad que quiere y necesita. Déme usted Padre mío su bendición y

encomiéndeme á Dios, á quien pido guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia.

De usted su menor afectísimo hijo en el Señor
Q. S. P. B.

Fr. Diego J. de Cádiz.

NOTAS

Otra vez volvemos aquí á llamar la atención de las prolijas y pesadas, para que sacudan esa pesadéz, si no quieren verse privadas del beneficio de un buen Confesor, porque no están las circunstancias actuales para perder tiempo.

Con un poco más de abnegación, la religiosa en cuestión no hubiera carecido de la dirección de nuestro Beato, y tal vez por eso mismo desmereció la asistencia y dirección de un santo.

En la que sigue no contesta el director á ésta de su hijo, sino á la anterior, como puede observarse en ella.

Sevilla, Agosto 18 de 1782.

†
J. M. y J.

Nos enseñen á hacer en todo la voluntad del Señor y agradecerle. Amén.

Hijo mío y amadísimo Fr. Diego: Con singular ansia esperaba la que recibí del 10, con la que consolé á los muchos apasionados que tienes en esta ciudad, que te lloraban muy á los fines de tu vida, porque Sor Bárbara, la Capuchina, que había oído que estabas enfermo, rogó al que predicó el día de Santa Clara, que rezase un Ave-María por tu salud; y el bendito Padre, ó porque se lo dijeron, ó porque quiso, la pidió afirmando que estabas muy malo y sin esperanza de vida, cuya noticia sólo como infausta fué creída de todos, menos de mí, que estoy cierto no estás todavía al gusto del que te concede la vida, hasta que lo estés y en algo pruebes las amarguras de su Cáliz, y endulces las que con tus infidelidades le haces gustar: Mi Fray Diego no morirá tan pronto: quiere el que lo ha hecho (sin merecerlo él) su enviado á las Cortes, que vaya á ellas á anunciar la verdad, desconocida, despreciada, aún ultrajada de su santo Evangelio, á gentes de incircunciso y duro corazón; quiere que aquella luz, que alguna vez tuvo, de que su doctrina la podrá contradecir el mundo pero no nunca resistirla, la vea, confundido con ella el mismo mundo. ¿Qué cargo no te hará, si siendo esta la voluntad del Señor, tú no te proporcionas para cumplirla y tenerla? Cuanto para su desempeño necesitas, te se ha dado á manos llenas; fecit te idoneum Ministrum etc. Ay de tí, si no lo eres!

¿y cómo lo serás? Te lo he enseñado, te lo enseño, y no me cansaré de enseñártelo, para bien tuyo, gloria del Señor y utilidad de tus prójimos. Siendo humildísimo, y reconociendo en el fondo de tu alma, que con la gracia de Dios eres el que eres, uses de ella sin disiparla. Siendo inseparable tu corazón entero del que todo lo quiere y te lo pide. Despreciando tu vida, honra, y cuanto pudiera serte amable, porque sea en tí y por tí glorificado Dios, conocido y observado el Evangelio de Jesucristo, y tus prójimos convertidos y santificados. Arrostrando á toda contradicción y armado de viva fe, cierta confianza, y valiente denuedo, peleando con todo el infierno, conjurado por los libertinos, con firmísima certeza, (yo lo digo) que toda la hinchada sabiduría de los más presumidos no será capaz de resistir la que se te dará, y con abundancia, cuando la necesites. Ah José mío! ah Fr. Diego José de Cádiz, cuanto puedes con el que te conforta, y confortará más y más á proporción que te vacies y des lugar al que te quiere llenar de su omnipotente espíritu, para que ninguno te pueda resistir! Sí, sí: hijo de mi alma, así es, créelo así, que Dios es el que es.

Vé aquí, amadísimo hijo mío, como serás idóneo ministro de la divina palabra. No lo dudes, porque así lo serás sin duda. Vé á donde te envían no los hombres, sino el que quiso llamarte para enviarte á donde guste, pero, pues ha de ir acercándote al campo de batalla, donde te espera la incredulidad, la impiedad, el libertinaje armado de todo el poder del infierno; ármate tú desde ahora con lo dicho y nada temas. ¿Quién pudiera estar á tu lado, si nó para pelear, siquiera para ser tu armigero y participar de los golpes, que no serán escasos? pero al fin, estos mismos esmaltarán tu corona. Pobre de mí! que con 70 años todos perdidos, me veo cercano á la eternidad, vacío y sin resolución para

pensar seriamente en mi reforma. Merézcate la compasión, y pues conozco que cuanto te escribo, he hablado, y enseñado no es mio, ni en ello tengo más parte que el ardentísimo deseo de tu bien, y el ternísimo amor que el Señor me ha dado á tu alma, con el interior convencimiento de tus destinos, ruégale que no lo pierda yo y me resuelva á servirle, amarle, y ser útil á mis prójimos. Estos me ejercitan bien, y sin embargo de los recios calores, sobran tareas: y siguiendo mi cuaresmal vida y tolerando los achaques habituales, hago lo que puedo y voy saliendo de todo.

Di á la condesa la tuya, que se vió milagrosamente preservada de un aborto, en que el feto de 7 meses, se le desprendió muerto y casi corrompido. Mucho debe al Señor. La Marquesa de Casal, que te saluda, ha estado con tercianas que me dieron algún cuidado; queda convaleciendo. La Casa estrada sigue débil, pero sin mayor novedad.

Veo que tal vez no volveré á verte, cuando yo deseaba que no faltaras de mi lado cuando muriese. Hágase en todo la voluntad del Señor. Al P. Fernandez escribí sobre sus dudas, que le dije consultase contigo, á quien incluí esquila. Lo de la Madre Beatriz es singular y muy delicado negocio. El Señor dé luz para el acierto. Espero esa carta de edificación y cuanto quieras que haga, porque tienes letra abierta y soy en Dios todo tuyo. Anda con cuidado á la presencia de ese objeto, porque experiencia tienes de tu miseria. Los pies del Crucificado son el asilo de los pecadores; no te apartes de ellos, y no lo serás. Me alegro que se destierrren de esa ciudad las comedias. Gracias á Dios por todo, á quien llenándote de bendiciones, ruego y rogaré conserve en tu alma su santo temor y amor, como te lo desea quien más te ama, tu Padre y siervo,

Fr. Francisco Javier González.

NOTAS

Cuando todos creían moribundo ó muerto al Apóstol del siglo, su director se reía de la noticia, porque *estaba cierto* de que no había cumplido aún la misión que Dios le había confiado. Esto me hace ver que el P. González era un santazo que penetraba lo futuro, lo más íntimo del corazón, y con luz sobrenatural conocía sin dudas de ningún género los designios de Dios sobre el Beato Diego: y así habla de sus cosas y lo trata á él con una seguridad que pasma y asombra, como demuestra el texto de esta carta á la que contesta el Beato enviándole la *carta de edificación* que aquí le pide.

Esta *carta edificante* sobre la ejemplar vida y santa muerte de D. Ignacio Calvo y Galvez presbitero y Hermano mayor de la Escuela de Cristo de Ubrique, se imprimió aquí en Sevilla y es digna de los elogios que hace de ella el P. González en la carta subsiguiente. En el archivo provincial de este convento se conserva intacto el original, todo escrito de mano del Beato Diego, y tiene en la cubierta la aprobación del P. González.

†
J. M. y J.

Ronda 3 de Septiembre de 1781.

Amadísimo y venerado Padre mio en el Señor: éste sea siempre con nosotros, para que en todo le agrademos.

Con ésta entregarán á usted la carta edificante de la vida de mi ahijado D. Ignacio Calvo, cuya formación me ha costado inmenso trabajo, pues no he podido hallar quien me alivie en sacarla en limpio, y ha sido forzoso hacerlo yo como usted verá. No obstante, quedo persuadido ha hecho el Señor la costa, en medio de la indecible fatiga que me ha costado. No he llevado otro fin en ella que la mayor gloria de Dios y utilidad de mis prójimos, y así he procurado repetirlo é inclinar continuamente mi voluntad á que sea eso lo que sienta y quiera: el Señor se agrade de ello! Las manifestaciones hechas de su interior, de que hablo en la carta, fueron á la Madre Agustina del Rosario, la dirigida del P. Fernández que fué por esa á buscar su dote: á esta misma lo de su muerte, gloria y privilegios: y á la Madre Beatriz el caso de la luz en el cielo, y el sentirlo tres meses á su lado, etc, Omito el decir lo pongo todo en sus manos de usted, porque lo doy por supuesto, como que sin usted nada soy ni quiero ser.

He sabido el gran trabajo y aflicción de usted en el día de San Bartolomé con la ciega: el Señor dé fuerzas para tanto, que creo no quedará en lo sucedido, y sí me temo tendrá usted que trabajar

algo con la pluma, para sujetar el desate de los libertinos é impíos: su Magestad asista á usted en todo, y lo saque con felicidad de tantos empeños como toma por su honra y gloria.

Yo pienso salir para Málaga el día 10, y en el resto del mes disponer unos 10 dias de ejercicios para prepararme á la expedición grande que nos espera; el Señor haga que yo no impida su obra ni use de mis habilidades. Mi corazón revienta, Padre de mi alma, por ver cumplida en mí la voluntad de Dios, y á mi Madre la santa Iglesia en su plena libertad, etc. No canso más á usted: puesto á sus piés le pido su santa bendición y sus oraciones, mientras en las inútiles mías ruego á Nuestro Señor me guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia.

B. S. P. de usted su menor, humilde y afectísimo hijo, que más en Dios lo ama,

Fr. Diego J. de Cádiz.

Padre mío, si usted hallare reparo en que se imprima en Sevilla ese papel por lo que acaba de suceder con la ciega, hay facilidad de imprimirlo en Granada ó el Puerto.

La adjunta es de un insigne eclesiástico cura de esta ciudad, y grande amigo, á quien dí á leer la carta para que me diera su dictamen: usted hará lo que mejor le parezca. En lo del infierno no hallo reparo, entendido como hipérbole de su deseo de padecer por Dios como muchos santos; en lo demás no hallo necesidad de más introducción á las curaciones, porque voy á excusar que abul-

te; el final lo pondría, pero ni cabe ni tengo tiempo: el que le dará á usted estas es capaz de hacerlo mejor que yo.

NOTAS

La *carta edificante* que repite el Beato al principio de esta, ya hemos dicho en la nota anterior lo que era, y solo tenemos que añadir que el autor supo parte de lo que en ella escribe por las religiosas que en esta nombra.

De la ciega nombrada después, ya dijimos algo en la primera nota, página 42, y de nuevo remitimos al lector al tomo 3º de los Heterodoxos, si quiere enterarse á fondo del asunto.

Según se colige de la posdata, un ilustre parroco de Ronda había aprobado en términos muy laudatorios el Opúsculo arriba mencionado; y el concepto que el Director formó de él nos lo dirá en la siguiente.

†

J. M. y J.

Sevilla, Septiembre 12 de 1781.

Mi muy amado hijo Fr. Diego: el Señor nos dé á conocer su voluntad para seguirla, amarla y conformar en todo con ella la nuestra. Amén.

El 9, á las diez me dió D. José de Rojas, antiguo discípulo mío, la tuya con la carta edificante, recomendándome la brevedad, y el 10 á las siete se la devolví leída, porque la esperaba por el P. Eusebio, como me lo habias prevenido.

Está sin nota alguna, muy bien pensada, de mucho honor para el ahijado, edificación para muchos, y gloria para Dios. Aquí no puede haber reparo en que se imprima, y está Rojas en sacar para mí una de las comisiones de los Sres. Fueces, porque el lance de la ciega no ha influido notablemente en los libertinos, aunque su puerquísima y larga causa, leída á numeroso concurso, los conmovía algún tanto; así como su impetencia, conservada hasta la relajación al brazo secular, puso á todo este grande y piadoso pueblo en la mayor contristación y empeño con Dios, porque la convirtiese. ¡Qué día de amargura, al ver su insensibilidad y frescura, oyendo su causa! Qué esfuerzos los ministros por conservar su vida y su salvación, si hubiera hecho en tiempo oportuno la abjuración de sus errores! Quiso Dios que muriese y, sentenciada, deshizo la dureza de su corazón; lloró, pidió confesión, detestó sus errores, publicó su perversa malicia, y después de haber confesado en la cárcel con el P. Vega, que escogió de los cinco que éramos, salió de ella, para ser quemada

(después de muerta con garrote) abrazada con un santo Crucifijo, derretida en confiadas jaculatorias, llenando de lágrimas y edificación, á los que tantas habían antes vertido por su conversión. Sobre el quemadero, volvió á confesar y pedir público perdón de su escándalo, y sufrió el merecido suplicio, que pudo, pero no quiso evitarse. Ruega por su alma, y ten por certísimo que al menos cesó, por los ruegos de tantos, el deshonor de la virtud, si hubiera espirado como merecía esta embustera.

Yo estuve desde la tarde del 22 á su lado; nunca dudé que al fin había de oír el Señor los ruegos de todos, y quitar el escándalo de su impenitencia; le asistí hasta el último instante, pero quedé muy rendido: gracias á Dios hasta ahora no ha tenido otra resulta, ni hay necesidad de vindicar á los buenos, porque enmudecen ó solo gruñen los malos! Algo se les dijo por todos nosotros, cuando en su conducción á San Pablo, al Tribunal y al suplicio, dirigíamos nuestras invectivas á los incrédulos, relajados, impuros, etc., y á ella (la impenitente) le repetíamos el motivo de su dureza en la pasión torpe de que se dejó dominar.

Salimos de esto, y ha cargado ahora un gravísimo negocio, que no puedo fiar á la pluma; solo te diré que piensan introducir una novedad extraña en la disciplina, sobre que se ha hecho consulta á los señores Obispos, y uno me consulta á mí. Ruega al Señor me asista, porque pienso contradecir, cueste lo que me cueste, aunque procuraré evitar en lo posible que se publique mi dictámen.

Apruebo y lo doy con mandato, que absolutamente te niegues á todos y todas, dado entero á los santos ejercicios, de 10 días por lo menos, para salir armado de generosos propósitos y resolución, á combatir frente á frente el libertinaje, á reanimar el espíritu del santo

Evangelio de Jesucristo, y á sostener la religión y piedad, que se lloran abatidas y perseguidas y aun castigadas en este tenebroso siglo ilustrado, ó puramente filosófico; pero que no podrá prevalecer, si es ya el tiempo en que se haga admirable el poder de quien sabe usar de instrumentos tan débiles como tú, para que se le dé á él solo toda la gloria del triunfo de su Religión.

Dime de tus destinos, marchas y por dónde, porque aquí se habla con variedad y me preguntan muchos. No puedo ahora más que bendecirte, como lo hago y haré. Ruega por el que más te ama y quiere servirte. Adiós, hijo mío, adiós. Tu affmo.

Fr. Francisco Javier González.

NOTAS

Lo más notable de esta, que es lo de la ciega, ya sabe el lector donde puede hallarlo con todos sus detalles. Al encargo que al finalizar hace el P. Gonzalez a nuestro Beato, contesta éste lo que sigue.

†
J. M. y J.

Málaga 21 de Septiembre de 1781

Amadísimo y venerado Padre mío en el Señor: este sea siempre con nosotros, para que en todo hagamos su santísima voluntad. Amén.

Recibí la apreciable de usted del 12 del corriente y la contesto con esta para avisarle tengo orden de mi Padre Provincial para pasar á Sevilla á predicar la novena de nuestro Padre Jesús en San Antón, que será á mediado de Octubre, siendo el Señor servido, por lo que no me escribirá usted ya hasta la vista.

Incluyo á usted esa de la M. Isabel García la de Ronda, para que vea lo que le acaeció en ocasión que estaba padeciendo continuas y violentísimas tentaciones de desconfianza contra mí: Yo le dije mucho sobre lo que verdaderamente soy; y sobre lo que debía creer de mí, cuando como ministro de Dios le hablaba; y puedo asegurar á usted es superior á mi conocimiento lo que le digo á esta criatura cuando le hablo, así en la substancia como en el modo, sin que haya vez alguna (años hace que me sucede así no sin admiración mía,) que sin saber como, veo con evidencia no soy el que la habló, ó no pueden ser más aquellas doctrinas tan altas y tan apropósito de su interior necesidad. No quiera el Señor sea engañado en cosa alguna

Ya se vá proporcionando que mi sobrina vista el santo hábito en el convento de Sra. Santa Ana. Este correo escribo por la licencia, y voy á dispo-

ner las cosas de modo que, siendo Dios servido cuando me retire de esa quede ya en el noviciado, Deseo eficazmente ver á mi Padre de mi alma, darle un abrazo B. L. M. y oír sus santos documentos para la campaña que se nos acerca como también entender ese nuevo punto de disciplina eclesiástica, que ha introducido ó lo intenta el siglo ilustrado.

No canso más á usted, Padre mio amadísimo; solo le pido su santa bendición y sus devotas oraciones, mientras en las inútiles más ruego á Nuestro Señor guarde á usted muchos años en su santo amor y gracia

De usted su más indigno humilde hijo que en Dios le ama y S. P. B.

Fr. Diego F. de Cádiz.

Ayer di principio á los ejercicios de diez días.



NOTAS

La M. Isabel García que nombra aquí el Beato fué una santa religiosa del convento de Madre de Dios (Ronda) dirigida suya, y de tanta virtud que honró la dirección de su santo Padre.

Hablando de ella al P. Alcober en carta del 23 de Agosto de 1784 dice el siervo de Dios estas palabras: «La M. Isabel, Dominica de aquí, es de un genio vivo, pero juicioso y muy arreglado, sin exceso ni defecto notable: hace de él un uso laudable y prudente; su humor y natural es en los mismos términos arreglado; no es adusto ni encojido, pero tampoco suelto etc., es en todo esto comedido y hace de su talento un ejercicio ó empleo muy recomendable.»

La sobrina del Beato que entró religiosa en el convento de las Carmelitas Calzadas de Sta. Ana (Sevilla) fué una hija de su hermano D. Joaquin, llamada Madre María de las Nieves Caamaño y García la que tomó en el convento el nombre de Sor Teresa y tuvo la dicha de que su santo tío la diera el hábito y profesión, predicándole en ella y escribiendo para ese día el precioso poema ó epitalamio místico que empieza así;

Esposa, ¿te has hecho cargo
del inmenso beneficio
que en darte ese nuevo estado
á tu alma se le hizo? etc.

Como el santo indica en esta carta, vino á Sevilla á predicar la novena de Nuestro Padre Jesús, en la Iglesia de San Antonio Abad, y estuvo aquí todo el mes de Octubre hasta que salió para las Misiones de Alcalá la Real y Andujar. Lás dos cartas en que relata el Beato Diego los sucesos de estas misiones se han perdido y no han llegado á nuestro poder.

Como estas cartas del santo misionero formaron parte del proceso de su Beatificación y pasaron por tantas manos hasta volver á las nuestras, cuando fué Beatificado, Dios sabe cual habrá sido el paradero de esas dos preciosas cartas, que debían guardarse como reliquias. Solo sabemos, porque el P. Alcober las cita en la vida primitiva del Beato, que una llevaba fecha 16 de Noviembre de 1781 y la otra 3 de Enero de 1782, escrita la primera en Alcalá la Real y la segunda en Cabra, según dice la contestación del P. González.

Conocida pues, la fecha de ambas, á fin de no dejar un vacío en esta correspondencia, pondremos á continuación los fragmentos que de ellas copia el P. Alcober en la Vida mencionada, sin que podamos responder de la autenticidad de lo copiado, por lo mismo que carecemos del original. Mas para dar á dichos fragmentos la forma de carta, los encabezaremos y terminaremos con la fórmula que suele emplear el Beato, la cual pondremos en bastardilla, para que se distinga del contexto de la carta, tal como la trasladó Alcober.